PlantaDoce.

Entorno

Hungría se convierte en el primer país de la Unión Europea en aprobar la vacuna Sputnik

Desde la administración rusa reconocen que las vacunas llegarán en tres tramos y que los detalles sobre el tamaño de los envíos se darían a conocer más adelante.

PlantaDoce
22 ene 2021 - 10:42

Hungría confía en la administración rusa para el proceso de vacunación contra el Covid-19. El país ha firmado un acuerdo para aprobar la vacuna Sputnik V, convirtiéndose en el primer estado de la Unión Europea (UE) en hacerlo, según ha reconocido Peter Szijjarto, ministro ruso de Relaciones Exteriores.

El ministro ruso ha explicado que las vacunas llegarán en tres tramos y que los detalles sobre el tamaño de los envíos se darían a conocer más adelante, según la información

https://www.plantadoce.com/entorno/hungria-se-convierte-en-el-primer-pais-de-la-union-europea-en-aprobar-la-vacuna-sputnik

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

recogida por *Reuters*.

Los científicos han expresado su preocupación por la velocidad con la que Moscú ha lanzado su vacuna. Desde la administración Putin defienden que Sputnik V es 92% efectiva, según los resultados provisionales, pero aún no ha publicado el conjunto de datos completo para los ensayos. Rusia solicitó el miércoles el registro de la vacuna Sputnik V en la UE antes de una revisión de la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) el próximo mes.

Las autoridades de Hungría han confirmado hasta la fecha más de 354.000 contagios por coronavirus, con más de 11.500 fallecidos, según datos recogidos por la Universidad Johns Hopkins y publicados a través de su página web.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.